



Por haberlo ordenado así, la Presidenta de la Comisión Informativa de **BIENESTAR SOCIAL** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **LUNES, día 22 de DICIEMBRE de 2025 a las DOCE HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación al siguiente asunto:

- 1.- Dación de cuenta de las actuaciones desarrolladas en el marco de inclusión social mediante actuaciones de apoyo inmediato. Año 2024.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El expediente del asunto incluido en este orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.



Salamanca, 17 de diciembre de 2025

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán